PARTIDO Y SISTEMA POLÍTICO: INTRODUCCIÓN A LA TIPOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

por el Académico Dr. Segundo V. Linares Quintana

I. — EL PARTIDO Y LOS SISTEMAS POLÍTICOS

En la moderna y evolucionada concepción de la ciencia política y constitucional —la ciencia soberana entre las ciencias, que mentaba su fundador, Aristóteles¹— el sistema de partidos políticos que funciona en un país determinado contituye una de las notas más importantes y significativas para definir el sistema político vigente². Y no es de extrañar que tal elemento no ofreciera idéntica ni siquiera aproximada relevancia cuando en la doctrina tradicional de la disciplina, se pretendía definir la forma de gobierno o régimen constitucional, exclusivamente en el nivel formal, a través del mero análisis de las instituciones consagradas por la letra de la Constitución. El sistema de partidos adquiere importancia notable para aquel propósito definitorio cuando el concepto de forma de gobierno o résimen constitucional es sustituido por la noción amplia de sistema político, compresiva de la totalidad de la vida política de un país, a la luz de los nuevos enfoques de la ciencia política que, sin menospreciar desde luego el estudio de las estructuras constitucionales, toma asimismo, muy en cuenta, la dinámica y el proceso político, para cuyo conocimiento cabal emplea técnicas y procedimientos ade-

² ARISTÔTELES, *Moral a Nicóma*co, versión española de Patricio de Az cárate, en *Obras completas*, Ed. Anaconda, Buenos Aires, 1947, libro I, cap. I, p. 28

² SEGUNDO V. LINARES QUINTANA, Tipología de los sistemas de partidos políticos, en Sistemas de partidos y sistemas políticos, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1976, p. 415; ídem, Derecho constitucional e instituciones políticas: teoría empírica de las instituciones políticas, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1976, t. 2, p. 232; ídem, Sistemas de partidos políticos, Enciclopedia Jurídica Omeba, Driskill S.A., ediciones, Buenos Aires, 1977, apéndice II, p. 695.

cuados, hasta de naturaleza matemática, en el plano científico más estricto⁸.

No puede entonces sorprender que ya en el inicio del siglo, uno de los primeros que hicieron el análisis científico y orgánico de los partidos políticos, en un verdadero tratado sobre la materia, Ostrogorski, afirmara en el comienzo de su obra: "estudio en este libro el funcionamiento del gobierno democrático. Pero no son las instituciones el obieto de esta obra, no son las formas políticas, sino que es a las fuerzas políticas a que me refiero. El mismo método de observación, introducido en la ciencia política con L'Esprit des Lois, se ha aplicado con preferencia a las instituciones, a las leves, descuidando casi totalmente, durante largo tiempo, a los hombres concretos que las crean y las hacen vivir. La misma idea, de las fuerzas políticas distintas de las formas políticas, no se había manifestado en los espíritus. Oculta, desde luego, por la simplicidad relativa de la vida política, en la que las formas y las fuerzas parecían confundirse, debió surgir enseguida del apogeo alcanzado por el pensamiento político y por la libertad en el siglo XVIII; siglo que estuvo demasiado dominado por la noción metafísica del hombre en sí, considerado como base universal e inmutable del orden político, así como por la concepción mecánica del orden moral. Por otra parte, faltaba la experiencia y la práctica de la libertad para que el papel de las libertades actuantes y de sus variadas combinaciones en la vida política pudiera aparecer y resaltar a plena luz. A medida que el gobierno democrático se desarrollaba, haciendo más compleja la vida política, desarrollábase también, complicándose, el libre juego de las fuerzas políticas, tornando más y más necesario, para el mejor cumplimiento de los fines del Estado, adquirir un conocimiento exacto del juego de esas fuerzas". Y concluía, enfáticamente, advirtiendo que "la naturaleza del estudio que emprendo ha hecho que la mayor parte de sus elementos hayan debido ser recogidos de la vida y no en las bibliotecas". No llama entonces la atención que Duverger aluda a una "ciencia de los partidos" —para la que propone la

4 M. OSTROGORSKI, La démocratie et la organisation des parties po-

litiques, Ed. Calman Lévy, París, 1903, t. 1, p. VII.

⁸ SEGUNDO V. LINARES QUINTANA, Técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas, en Derecho constitucional e instituciones políticas, cit., t. 1, p. 332; ídem, Tratado de la ciencia del derecho constitucional, 2º ed., Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1977, t. 2, p. 397; ídem, La nueva ciencia política y constitucional, Ed. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1969, p. 161.

denominación de estasiología del griego stasis, que significa secta o bando—, cuyo desarrollo "conduciría, sin duda, a revisar muchos esquemas anteriores".

Más recientemente, en su difundido libro sobre el Régimen de Partidos -al que el profesor británico Phillips Bradley califica de "tan interesante como agudo"—, Schattschneider sostiene, con acierto, que los partidos políticos han desempeñado una importante función como artífices de sistemas políticos y, más aún, como creadores del sistema democrático de gobierno. "Los partidos crearon la democracia —dice— y la democracia de nuestros días sólo cabe en función de aquéllos. La entidad de los partidos es el rasgo más acusador de la naturaleza de cualquier régimen. La distinción más importante de la moderna filosofía política —entre democracia y dictadura— puede hacerse en función de la política de partidos". Y en un estudio clave sobre el tema. Sigmund Neumann ha hecho notar que considerando que la dinámica de las fuerzas sociales v no tanto las estructuras constitucionales en las que están inmersas, constituye la verdadera llave para la comprensión de los acontecimientos mundiales, el estudio de los partidos políticos, realizado con criterio moderno y científico, da como resultado una visión más realista de la política comparada. "Los partidos políticos —dice— son la obra viva de la política moderna y, sin embargo, se suele olvidar que constituyen la principal vía para el estudio del pensamiento y de la práctica política de nuestros días". Y Neumann agrega que "el interés que por los partidos políticos empiezan ahora a manifestar los científicos e historiadores de la política, refleja la silenciosa revolución que se está produciendo en el estudio moderno de la política. Tiene algo que ver con el hecho de que en nuestra moderna sociedad de masas, el pueblo se ha convertido en un partícipe y protagonista potencial de la vida política, sea en la paz o en la guerra y en las democracias no menos que en las dictaduras. Al pueblo se dirigen cotidianamente los medios masivos de la radio, la televisión, la prensa y la propaganda. Sus acciones y reacciones, su orientación y su control, han adquirido para los gobiernos una mayor significación que sus estructuras constitucionales y la sucesión de los gabinetes".

⁹ MAURICE DUVERGER, Los partidos políticos, cit., p. 446.

⁶ E. E. SCHATTSCHNEIDER, Régimen de partidos, versión española de Antonio López Pina, Ed. Tecnos, Madrid, 1964, p. 23.

⁷ SIGMUND NEUMANN, Partidos políticos modernos: iniciación al es-

No se equivocan quienes afirman que los partidos políticos son instituciones impuestas por la realidad política contemporánea, de vivencia universal, ya que, bien o mal, funcionan en cualquier país, independientemente del sistema político vigente. Como observan, con acierto, Almond y Powell, "los partidos existen en todo el mundo. Totalitarias o democráticas, desarrolladas o en proceso de modernización, grandes o pequeñas, las naciones modernas han aceptado a los partidos como una institución esencial del sistema político". Los mencionados científicos políticos agregan que "el partido político organizado y con base de masas es una institución relativamente moderna. La existencia de facciones y élites competitivas ha sido siempre una característica de la sociedad humana; las organizaciones militares y burocráticas tienen antiguas raíces históricas. Pero el partido político moderno, considerado como una institución organizada que establece una relación entre las élites y las masas sobre la base de determinados fines políticos y se ocupa, al menos de manera manifiesta, del reclutamiento para los cargos de élite, existe hace menos de dos siglos". Por su parte, quienes han analizado a la institución que nos ocupa a través del enfoque del comportamiento político, political behavior, como los especialistas Crotty, Freeman y Gatlin, sostienen que "los partidos políticos en general marchan a horcajadas del medio socio-económico y aun del sistema político mismo, en los cuales las decisiones autoritativas son hechas para la sociedad. Tanto los partidos democráticos como los totalitarios transmiten demandas y ayudas de la sociedad al régimen, y ambos participan en la formulación de la política de resultado de sus sistemas". Claro está que "los partidos tienen funciones radicalmente diferentes en las variaciones totalitaria y democrática del modelo general de un sistema político". O sea, que hay consenso general acerca de que los partidos constituyen un elemento clave inapreciable para la formulación de una tipología de los sistemas políticos.

tudio comparativo de los sistemas políticos, versión española de Jaime de Ojeda, Ed. Tecnos, Madrid, 1965, ps. 15 y 17; ídem, Modern polítical, parties: approaches to comparative polítics, The University of Chicago Press, 1966, ps. V y 1.

⁸ G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h), Politica comparada: una concepción evolutiva, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 106; ídem, Comparative politics: a developmental approach, Ed. Little, Brown and Co., Boston, 1966, p. 117.

^{1966,} p. 117.

**WILLIAM J. CROTTY, DONALD M. FREEMAN and DOUGLAS S. GATLIN, Political parties and political behavior, Ed. Allyn and Bacon, Boston, 1968, p. 5.

Con el criterio tradicional y superado quizá podría, aunque lo dudamos, prescindirse del análisis de los partidos políticos para la realización de un estudio formal y estático del régimen constitucional de un país, sobre todo en aquellos cuvas constituciones no institucionalizan explícitamente tan fundamental institución; pero si lo que se pretende es alcanzar la comprensión cabal y plena del sistema político de ese Estado, que abarque no sólo la estructura formal consagrada por la letra de la Ley Suprema, sino todos los elementos, factores y procesos que integran su vida política, resultará indispensable tener en cuenta el sistema de partidos. Bien advierte Leiserson que "la estructura y el simbolismo formal del gobierno pueden ser comprendidos sin referencia a la historia y comportamiento de los partidos, pero la Constitución viviente, la estructura del poder efectivo en el Estado, exigen el reconocimiento de la organización y la distribución del poder en la sociedad, que es reflejada y movilizada a través de la afiliación, la organización y las prácticas consuetudinarias de los partidos políticos"10.

El sistema de partidos es el conjunto de principios, reglas, formas, características y procesos que distinguen y definen la existencia y la actuación de los partidos políticos en un Estado determinado; y comprende, en su sentido más amplio y genérico, también a los Estados que poseen el partido único, como asimismo aquellos pocos que carecen de partidos. Por consiguiente, disentimos con Duverger, cuando al definir los sistemas de partidos, circunscribe el concepto a las formas y las modalidades de la coexistencia de varios partidos, dejando de esta manera al margen de la definición al unipartidismo y al apartidismo, aun cuando estudie estas modalidades políticas bajo la denominación de sistemas de partidos¹¹.

Ranney y Kendall expresan que cuando se examinan los hechos de la vida política de los partidos, en cualquier esfera del gobierno, encontramos en los hombres modos de hacer o formas de proceder individuales y colectivas, que se repiten desde hace siglos y que seguramente han de repetirse en el futuro. Si contemplamos estos modos o formas de conducta del hombre en su quehacer político, ten-

NVERY LEISERSON, The place of parties in the study of politics, en
 WILLIAM J. CROTTY, DONALD M. FREEMAN and DOUGLAS S. GAT-LIN, Political parties and political behavior, cit., p. 15.
 MAURICE DUVERGER, Los partidos políticos, cit., p. 228.

dremos la impresión de estar presenciando una especie de juego, con reglas bien definidas y claramente comprendidas, reglas que se repiten de elección en elección, aun cuando mayormente nadie está autorizado para forzar a los individuos a que se comporten de acuerdo con dichas normas. A medida que el observador vava extendiendo cada vez más esos modos de hacer o formas de proceder, podrá ir redactando las reglas o normas que les son propias y captar las relaciones recíprocas que existen entre las reglas, debiendo siempre tener en cuenta que el sistema que así se construva es solamente un artificio con fines didácticos, y que no existe separado del comportamiento real de los individuos y de los grupos humanos. Estos autores definen al sistema de partidos como "las reglas de juego de los partidos políticos de una comunidad: es decir. las normas que orientan la actividad política de los partidos y sus inquietudes"12.

En coincidencia con nuestro criterio, de acuerdo con el cual hemos criticado la definición de sistema de partidos de Duverger, en la misma línea que la de la mayoría de los especialistas, Epstein hace notar que "el número de partidos concurrentes es de primera importancia; algunos escritores, considerando el punto, afirman estar tratando el sistema de partidos, pero este término posee amplias connotaciones que hacen inadecuado usarlo simplemente con relación al número de partidos existente en un país determinado"18. Vale decir, que el sistema de partidos, en su sentido más lato, se refiere a la forma y las modalidades de la competencia por el poder político, y atiende, no solamente al número de los partidos, sino también a su existencia o inexistencia; a la naturaleza y carácter de los partidos, así como a la forma de su concurrencia.

Explica Duverger que los sistemas de partidos son el resultado de factores numerosos y complejos, unos propios de cada país y otros generales. Entre los primeros, se pueden citar a la historia y la tradición, a la estructura económica v social, a las creencias religiosas, la composición étnica, las rivalidades nacionales, etc. La oposición de los republicanos y demócratas en los Estados Unidos procede

¹⁸ LEÓN D. EPSTEIN, Political parties in Western democracies, Ed. Frederick A. Praeger, Nueva York, 1967, p. 46.

¹² AUSTIN RANNEY y WILLMOORE KENDALL, La democracia y el sistema de los partidos políticos en los Estados Unidos, versión española de Julio Barrancos Mooney y Dolores Manubens de Ferrari, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1958, p. 183.

de la rivalidad de Jefferson y Hamilton en la Convención de Filadelfia; la dispersión de la derecha francesa y la existencia del Partido Radical proceden de la situación política entre 1875 y 1900; la persistencia de los partidos agrarios en Escandinavia se remonta a mediados del siglo XIX, cuando las campañas democráticas se oponían a la nobleza conservadora de las ciudades; en otros lugares. la burguesía comerciante, industrial e intelectual engendró a los partidos liberales; levantó, contra los partidos conservadores apoyados en la nobleza, al campesinado y a la Iglesia. El desarrollo de los partidos socialistas coincidió en todas partes con el del proletariado; y algo semejante ha ocurrido en la generalidad de los países del mundo¹⁴.

Entre los factores generales, el régimen electoral es uno de los más importantes. Se ha estudiado su influencia en ciertos aspectos de la estructura de los partidos; incluso en este terreno, constituve un elemento del sistema de partidos, va que la forma de elección orienta en el mismo sentido a las estructuras de todos los partidos de un país. La acción del régimen electoral es preponderante sobre el número, la dimensión, las alianzas y la representación partidaria. Inversamente, el sistema de partidos desempeña un papel capital en el régimen electoral. El dualismo favorece la adopción de un escrutinio mayoritario de una vuelta: la existencia de partidos con estructura de Bund aleia de este sistema; la tendencia natural a las alianzas se opone a la representación proporcional, etc. "En definitiva -afirma Duverger-sistema de partidos y sistema electoral son dos realidades indisolublemente ligadas, a veces incluso difíciles de separar mediante el análisis: la exactitud mayor o menor de la representación política, por ejemplo, depende del sistema electoral y del sistema de partidos, considerados como elementos de un mismo complejo, raramente aislables uno del otro". Este autor esquematiza la influencia general del modo de escrutinio en las tres fórmulas siguientes: 1) la representación proporcional, tiende a un sistema de partidos múltiples, rígidos, independientes y estables. salvo el caso de movimientos emocionales; 2) el escrutinio mavoritario de dos vueltas tiende a un sistema de partidos múltiples, flexibles, dependientes y relativamente estables, en todos los casos; 3) el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende a un sistema dualista, con alternativas de los grandes partidos independientes. Claro está que Duverger

¹⁴ MAURICE DUVERGER, Los partidos políticos, cit., p. 229; ídem, Les partis polítiques, cit., p. 233.

formula la atinada aclaración de que "estas proposiciones muy generales definen sólo tendencias de base; están lejos de englobar todas las influencias del régimen electoral sobre los sistemas de partidos"¹⁵.

Los partidos, como las demás instituciones políticas. revelan su naturaleza en las funciones que desarrollan en el proceso político y, sobre todo, en el proceso de gobierno. Una de dichas funciones es la de lograr la sucesión de los gobernantes bajo una variedad de condiciones, que van desde un sistema ordenado constitucionalmente hasta las formas tiránicas de autocracia. Mas la función de los partidos va mucho más allá de esta función intermitente v está relacionada con el proceso de gobierno en su integridad. Los partidos tienen la función de integrar la multitud de intereses, valores y creencias que existen en una comunidad política, dentro de uno o de varios programas, elaborados a menudo en el interior de ideologías comprehensivas. Tales ideologías critican el régimen de cosas existente y proponen diversos modos de cambiarlo. En este proceso de integrar a la comunidad, los partidos provocan la aparición de líderes, por lo que una segunda función es la de aportar dirigentes para el gobierno de la comunidad. Contemplado esto desde el punto de vista de los miembros de un partido, puede decirse que éste es un grupo de seres humanos, organizados establemente, con el objetivo o propósito de asegurar o de mantener en favor de sus miembros beneficios y ventajas ideales y materiales, y que, para ello, un partido pretende también que sus dirigentes se conviertan en gobernantes, es decir, asegurar o mantener en favor de su líderes el control de un gobierno. Claro está que estas tres funciones sólo pueden ser cumplidas por el partido si quienes lo integran están organizados de un modo estable, nota que lo diferencia de las juntas, facciones, camarillas y otros grupos similares16.

¹⁶ CARL J. FRIEDRICH, El hombre y el gobierno: una teoría empirica de la política, cit., p. 546; ídem, Mand and his government: an empirical theory of polítics, cit., p. 507.

¹⁵ MAURICE DUVERGER, Los partidos políticos, cit., p. 230; ídem, Les partis politiques, cit., p. 234; ídem, L'influence des systèmes électoraux sur la vie politique, Librairie Armand Colin, París, 1950, p. 11.

II. - TIPOLOGÍA DE SARTORI

Sartori se pregunta cómo ha de ponerse orden en la variedad de sistemas de partidos existentes en un centenar de Estados. Y considera que si bien desde hace tiempo se viene clasificando a los partidos, sobre la base de su número. en tres sistemas básicos —unipartidismo, bipartidismo v multipartidismo—, esta clasificación deja siempre insatisfecho al investigador. Cita al respecto a La Palombara y Weiner, quienes han propuesto una tetrapartición de los sistemas competitivos, que deja al margen el criterio numérico, sobre la base del argumento de que "la distinción tradicional entre los sistemas bipartidistas v multipartidistas no ha producido resultados suficientemente significativos". Las cuatro categorías propuestas son: a) sistema hegemónico-ideológico; b) sistema hegemónico-pragmático; c) sistema de alternación ideológica; y d) sistema de alternación praemática17.

Para Sartori, la falla del criterio numérico de clasificación es que se recurre a un sistema contable sin poder regular el cómputo. Considera, por otra parte, que esa distinción tradicional entre los sistemas según que se trate de uno, dos o más de dos partidos, no constituye una clasificación en el sentido exacto del término, en la medida que se requiere que una clasificación resulte de un criterio claramente formulado. Sin embargo, muchas razones evidencian la fecundidad del criterio numérico. El número de partidos es un elemento muy visible e indica una característica importante de los sistemas políticos, que es la medida en que el poder está fragmentado. Un cómputo inteligente puede revelar, aunque sea aproximadamente, la relativa distribución del poder entre los partidos. Además, la táctica de la competición y de la oposición entre los partidos depende también del número de éstos. Y la modalidad de la competición y de la oposición condicionan, a su vez, la formación y la capacidad de acción de las coaliciones del gobierno¹⁸.

Advierte Sartori que evidentemente, la cantidad de los partidos no debe ser tomada al pie de la letra. Si se

¹⁷ J. LA PALOMBARA and M. WEINER, Political parties and political development, University of Princeton, 1966, p. 34.

¹⁸ GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologia", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 187.

recurre a un cálculo, debemos saber calcular. Así, por ejemplo, es bien distinto decir que un sistema determinado contiene dos partidos, de afirmar que el sistema muestra cualidad bipartidista, o sea, que funciona según las reglas del bipartidismo. Austria, entre 1946 y 1966 poseía un sistema basado en dos partidos que no ofrecía la nota funcional del bipartidismo. Si se distingue, como es lógico, entre una clasificación y una tipología, puede decirse que Austria pertenecía a la clase y no al tipo bipartidista. Por otra parte, el enfoque contable no significa que el sistema entero deba estar basado exclusivamente en un criterio numérico. Otros criterios y dimensiones pueden y deben ser utilizados si nos proponemos construir una tipología en sentido estricto, la que comporta una serie de conceptos que constituyen compuestos de atributos. Según Lazarfeld y Barton, el tipo es un específico compuesto de atributos. En cambio, la clasificación solamente requiere que las categorías sean determinadas por un criterio único¹⁹. Por ello, Sartori propone una tipología de los sistemas de partidos en la que el criterio numérico está integrado por un criterio ideológico, "Precisamente, mi argumento —dice— será que los sistemas unipolares no pueden ser especificados y calificados sin tener en cuenta su intensidad ideológica; e igualmente, que los sistemas pluralistas no pueden ser diferenciados si el número de partidos no es correlacionado con su diferencia ideológica". Por lo tanto, sostiene Sartori que "nos encontramos, por consiguiente, frente a tres problemas: primero, cómo contar; segundo, cómo contabilizar de manera inteligente; y tercero, cómo suplir a la insuficiencia de un criterio exclusivamente numérico. En cuanto al primer punto, es necesario establecer las reglas de acuerdo con las cuales los partidos deben ser contados o no. En lo relativo al segundo punto, es menester poner en relación el grado de fragmentación del poder con su distribución relativa. Existen casos en los cuales se produce el hecho de que pocos partidos indican una baja fragmentación, lo que no dice mucho por sí mismo. Por consiguiente, un cómputo inteligente debe precisar ¿cuántos?, entendiendo también cuántos fuertes? Con respecto al tercer punto, es necesario construir una tipología que incluya también aquellas cualidades que la sola enumeración no puede aprehender"20.

²⁰ GIOVANNI SARTORI, *Tipologia dei sistemi di partito*, "Quaderni di Sociologia", vol. XVII, 1968, n° 3, p. 188.

¹⁹ P. F. LAZARFELD and A. H. BARTON, Qualitative measurement in the social sciences, en D. LERNER and H. D. LASSWELL, The policy sciences, University of Stanford, Stanford, 1951, p. 169.

Sobre la base de estas consideraciones, Sartori considera que el tradicional esquema tricotómico puede ser sustituido por una tipología que distingue siete sistemas de partidos: 1) partido único; 2) partido hegemónico; 3) partido predominante; 4) bipartidismo; 5) multipartidismo moderado; 6) multipartidismo extremo; y 7) atomización.

"Los primeros tres tipos -dice Sartori- resultan de una descomposición del monopartidismo del esquema tradicional, que acumula subespecies no sólo heterogéneas sino además incongruentes. Mientras los sistemas adecuadamente llamados de partido único, vedan la existencia de todo otro partido, los sistemas hegemónicos admiten la existencia de partidos subordinados a condición que la hegemonía del partido en el poder resulte indisputada e indisputable. Los sistemas de partido predominante son, en cambio, aquellos sistemas en los cuales el mismo partido conquista repetidamente, sobre la base competitiva, la mayoría absoluta de los votos. De tal modo, los sistemas hegemónico y predominante permiten una reclasificación de parecidos sistemas erróneamente llamados monopartidos". Agrega Sartori que, "por otra parte, mantienen la categoría tradicional del bipartidismo mientras descomponen la del multipartidismo, porque los sistemas de más de dos partidos no pueden ser considerados en bloque. Además, considera Sartori que la línea de división más importante entre los sistemas competitivos, no es aquella entre un sistema bipartidista y un sistema de tres partidos; es la de entre un pluralismo limitado o moderado, de un lado, y un pluralismo extremo y polarizado, del otro. Baste decir. por ahora, que cuando el número de partidos relevantes es limitado -sólo de tres a cinco-, es probable que su plataforma y su táctica competitiva sean moderadas; mientras que una fragmentación extrema —más de cinco partidos— generalmente refleja y produce una política inmoderada, en la que el funcionamiento del sistema está grandemente condicionado por reclamos extremistas". Finalmente, "el sistema atomizado es una categoría residual que alude a la medida del número de partidos del cual no puede apartarse —sean diez, veinte o más— y que no requiere un cómputo preciso. Lo que equivale a decir que el criterio numérico se aplica sólo a los sistemas de partidos que han superado la etapa de pulverización y han alcanzado un estado de consolidación estructural"21.

Preguntase Sartori cómo ha de contarse el número de partidos y, sobre todo, cómo ha de establecerse el criterio de irrelevancia con respecto a los partidos pequeños. No es válido estipular que en un sistema son irrelevantes aquellos partidos que no alcanzan cierta medida de importancia. porque esta medida varía con relación a la distribución relativa del poder. No existe ninguna medida absoluta para establecer cuándo la importancia del partido es relevante o irrelevante. Un partido con el diez por ciento del poder puede representar en la práctica mucho menos que un partido que únicamente tenga un tres por ciento. Lo que realmente pesa sobre la balanza es el potencial de gobierno. o sea, la medida en la que un partido constituve un aliado de coalición necesario para lograr una posible mayoría en el gobierno. Un partido puede ser electoralmente débil pero poseer un fuerte potencial de negociación gubernativa. mientras que un partido electoralmente mucho más fuerte puede carecer de poder negociador. Vale decir, que no solamente debe tenerse en cuenta la posibilidad matemática, sino también la posibilidad ideológica de coalición. O sea, que la mayoría posible depende más de una lógica ideológica que de una lógica aritmética²².

Sartori propone el siguiente criterio para decidir cuándo un partido debe o no ser contado. Un partido menor no cuenta cuando resulta a la distancia superfluo, en el sentido de que no es nunca necesario ni utilizado para cualquier posible coalición de mayoría. Viceversa, un partido menor debe ser contado, no obstante ser pequeño, si puede comportar, aunque sea en el futuro, una posibilidad de mayoría gubernativa. Sartori señala que el límite de la regla es que ella se aplica únicamente a los partidos orientados a gobernar, así como ideológicamente aceptables a los aliados de la coalición. Quedan, por lo tanto, excluidos, o pueden serlo, algunos partidos importantes de oposición permanente. Sartori integra ese criterio de irrelevancia, en circunstancias particulares, con un criterio de relevancia. Plantea la cuestión en los términos siguientes: ¿qué fuerza

²² GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 190.

²¹ GIOVANNI SARTORI, *Tipologia dei sistemi di partito*, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 189. Además, especialmente, del mismo autor: *Parties and party systems: a tramework for analysis*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976, p. 125.

o importancia rinde un partido relevante independientemente de su potencial de coalición? Y cita el ejemplo de Francia e Italia, donde los partidos comunistas, que alcanzan al veinticinco por ciento del total de los sufragios, y cuyo potencial de coalición es nulo, no pueden dejar de ser contados. Lo que lo lleva a formular una segunda regla contable, basada en el poder de intimidación o potencial de rescate de los partidos de la oposición. Tal regla complementaria es formulada en la siguiente forma: un partido es bastante importante para ser contado cuando su existencia influye sobre la técnica de competición entre los partidos y particularmente si altera la dirección de la competición —por ejemplo, determinando una inversión de la competición centrípeta a la competición centrífuga— de los partidos mayores gubernativos²³.

Agrega Sartori que recapitulando, podría entonces no contarse a los partidos que no tienen: 1) potencial de coalición, y 2) potencial de rescate. Pero un cómputo inteligente exige además establecer una clasificación de los sistemas de partidos en la cual el número de partidos esté significativamente correlacionado con la distribución del poder. Puede existir una configuración del poder en la que un partido cuente más que todos los otros partidos juntos. Este es, sobre todo, el caso del partido predominante; y ésta es la razón por la cual la característica primaria considerada en la tipología no es cuántos partidos —si es uno o si son más de uno— se oponen al partido predominante, sino la existencia de una situación estable de predominio. A este respecto, el indicio más relevante es que un partido detente la mayoría absoluta de los votos sin estar sujeto por mucho tiempo a la alternación²⁴.

Considera Sartori que los sistemas bipartidistas no suscitan problemas particulares. "En este caso —dice— la configuración potestativa está inmediatamente calificada por el criterio numérico: la mayoría absoluta puede ser lograda por cualquiera de los dos partidos, los cuales, por ello, están sujetos a la alternación. Pero cuando penetramos en el área del multipartidismo, estamos de nuevo constreñidos a leer inteligentemente entre líneas. En realidad, solamente después de haber sistematizado aparte la situación de predo-

 ²³ GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 191.
 24 GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni

minio es que el criterio numérico viene a caracterizar una situación de distribución del poder en la cual: 1) ningún partido tiene la posibilidad de alcanzar, o por lo menos de mantener, una mayoría absoluta; 2) la relativa fuerza o debilidad de los partidos puede ser clasificada de acuerdo con su respectiva indispensabilidad de coalición, y/o 3) su eventual poder de intimidación"²⁵.

Advierte Sartori que su tipología de los sistemas de partidos es una red de amplia malla que debe ser completada con subtipos y variantes posibles. Por otra parte, aclara que su tipología no pretende ser universalmente aplicable y que se aplica solamente a los sistemas de partidos relativamente estabilizados y estructurados, en el sentido de que los sistemas más fluidos requieren un tratamiento especial²⁶.

Sostiene Sartori que un punto crucial de la tipología que propone es si el criterio numérico es un indicador suficiente y atendible. En otros términos, ¿con qué frecuencia el formato de la clase y la mecánica del tipo coinciden? El hecho de haber sistemáticamente distinguido entre clasificación y tipología, muestra que se ha tenido conciencia del problema. Un formato bipartidista puede no mostrar propiedad bipartidista; el pluralismo limitado puede no ser moderado, y el pluralismo extremo puede no ser polarizado. En realidad, la clase corresponderá al tipo solamente con esta condición: que el número de partidos —fragmentación— varíe en relación con la dispersión de las opiniones junto con la dimensión derecha-izquierda (diferencia ideológica)²⁷.

Afirma Sartori que la solución del problema lleva a la comprobación del hecho de que a menudo la clasificación y la tipología coinciden. La tesis de que el criterio numérico constituye un indicador útil es resultado plausible del argumento de que una serie de consecuencias mecánicas son producto del número de los partidos. Por ejemplo, si los partidos son dos, una política inmoderada y escasamente remunerativa resulta, a la postre, suicida para el sistema; mientras que el modo en el que más de cinco partidos inter-

 ²⁵ GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", año XVII, 1968, nº 3, p. 192.
 26 GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni

di Sociologie", año XVII, 1968, n° 3, p. 192.

27 GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, n° 3, p. 220.

actúan ya pone de manifiesto un comportamiento competitivo centrífugo. En síntesis, los números bajo o elevado contienen predisposiciones mecánicas²⁸.

De acuerdo con Sartori, la clasificación numérica de los sistemas de partidos se recomienda por tres motivos: porque tiene suficiencia analítica, porque posee una posibilidad predictiva y porque es de fácil aplicación. Además, el criterio numérico de clasificación es recomendable para investigaciones comparativas en escala mundial, es decir, cuando debemos recurrir a informaciones muy visibles v se utilizan datos fácilmente actualizables. Sin embargo, admitiendo hipotéticamente que el número de partidos sea una variable irrelevante. Sartori considera que aunque así fuese, las propiedades respectivas del bipartidismo, del pluralismo moderado y del pluralismo polarizado permanecen tales como son. En otras palabras, en caso de que se niegue que el formato influye sobre la mecánica, bastará dejar de lado las primeras tres columnas del esquema analítico de la tabla 1 e iniciar la consideración de la cuarta columna, o sea de la tipología80.

 ²⁸ GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 221.
 80 GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 222.

29 GIOVANNI SA
SARTORI,
Tipologia d
de:
oologia dei sistemi di p
Ø:
partito,
partito, "Quaderni
2.
Sociologie", vol. 3
, vol
. XVI
I, nº
ξω
XVII, n° 3, p. 223.

Más de 5 partidos

Elevada

iragmenta-

| Pluralismo extremo

Pluralismo polarizado

Multipolaridad

Competición

centri-

Pluralismo extremo

moderado

(máxima)

ción

Partido predomi-

Diferencia ideológica

Cualquier formato

Sistema de partido

Competición frus-

Alternación

fin del predominio

trada

predominante

y fragmentación ba-

ja o elevada

nante

3-5 Partidos

(mínima)
Diferencia ideológica
(media)

Pluralismo limitado

Pluralismo moderado

Coalición bipolar

Pluralismo

limitado

Competición

centrí-

polarizado

Baja fragmentación

Bipartidismo mato)

(for-

Bipartidismo (mecá-

Política moderada

Bipartidismo polari-

nica)

2 Partidos

1 Partido

Intensidad ideológica

Partido hegemónico

Hegemónico - ideoló-

litario

gico

Monopartidismo tota-

Monopolio

Capacidad coercitiva

y extractiva decre-

ciente

Hegemónico -

mático

pragmático

Monopartidismo Monopartidismo

toritario

au-

Gobierno alternativo

decreciente

tación

Ausencia de fragmen-

Partido único

INDICADOR Número de partidos

VARIABLES

1) Fragmentación

2) Ideología

CLASIFICACIÓN

TIPOLOGIA

PROPIEDADES PRINCIPALES

POSIBILIDAD ALTERNATIVA

Señala Sartori que la segunda columna de la tabla 1 dice que el área del monopartidismo (ninguna fragmentación) varía en un continuum de intensidad ideológica, mientras que el área del polipartidismo varía en dos dimensiones distintas aunque vinculadas: el grado de fragmentación y el grado de dispersión de la opinión (diferencia ideológica) Desde el momento que el indicador numérico revela sólo la fragmentación, la clasificación no puede indicar, por sí misma, si un sistema político funciona. Pero la tercera columna incluye la dispersión ideológica (que indica los caminos indicadores del control, como la existencia de partidos antisistema), y por consiguiente, la tipología indica también la predisposición a funcionar o a no funcionar del sistema político.

Aclara asimismo Sartori que su esquema tiene en cuenta, en la última columna, los casos derivados o posibilidades alternativas. Tales desviaciones reflejan la falta de correspondencia entre el formato de la clase y la propiedad del tipo. De ese modo, las excepciones no quedan excluidas sino que en cambio se prestan para la construcción de una tipología mixta, residual. Decidir si se trata simplemente de casos derivados o bien de una tipología alternativa es una cuestión de hecho que depende de la precisión empírica. Advierte también Sartori que el sistema del partido predominante está colocado en el fondo de la tabla, porque sobre la base de un criterio numérico este tipo no tiene una colocación determinable. Dado que el partido predominante representa una distribución típicamente concentrada en la cual un partido supera a todos los otros, un indicador numérico sólo puede establecer que este tipo pertenece al área del pluralismo82.

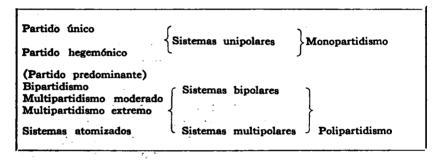
Sartori considera que su esquema puede simplificarse y agilizarse. Una primera simplificación resulta del hecho de que en la mayoría de los casos el formato de la clase y la propiedad del tipo coinciden. En tal caso, no es necesario distinguir entre clasificación y tipología, y pueden diferenciarse sintéticamente: a) bipartidismo; b) multipartidismo moderado; y c) multipartidismo extremo. Hablando del bipartidismo, Sartori alude tanto al formato como a la mecánica. Análogamente, el multipartidismo moderado sustituye

 ³¹ GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 223.
 32 GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 224.

a la expresión pluralismo, limitado y moderado, y el multipartidismo extremo reemplaza al pluralismo extremo y polarizado. En la tipología completa de Sartori, incluyendo los subtipos, se diferencian diez categorías: 1) partido único totalitario; 2) partido único autoritario; 3) partido único pragmático; 4) partido hegemónico ideológico; 5) partido hegemónico pragmático; 6) partido predominante; 7) bipartidismo; 8) multipartidismo moderado; 9) multipartidismo extremo; y 10) sistema partidario atomizado²³.

TABLA 2

AGREGADOS



III. — TIPOLOGÍA DE BLONDEL

Blondel observa que aunque la expresión sistema de partidos es de uso común, la determinación de sus variables requiere algún análisis. Los sistemas en los que existen partidos se definen a menudo teniendo únicamente en cuenta el número de los partidos, porque esta variable es más sencilla de medir exactamente y porque parece ser esencial para determinar el carácter democrático-liberal del régimen. Sin embargo, considera que también es necesario medir los tipos y las clases de diferencias de organización. Sistemas nos hace pensar en relaciones entre partes componentes y no cabe definir relación, según Blondel, en puros términos núméricos. Para este autor, únicamente pueden clasificarse

 ⁸³ GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 225.
 84 GIOVANNI SARTORI, Tipologia dei sistemi di partito, "Quaderni di Sociologie", vol. XVII, 1968, nº 3, p. 225.

satisfactoriamente los sistemas con partidos cuando se tienen en cuenta las siguientes cinco variables:

- a) El número de partidos es la variable más evidente, aunque necesita un cuidadoso análisis. La ausencia de partidos y la existencia de uno, dos o más partidos exigen una consideración más rigurosa que la que se le dedica con frecuencia, y los problemas marginales son difíciles de resolver en algunas coyunturas.
- b) La fuerza relativa también es una variable crítica. Un sistema de cuatro partidos en el que uno de ellos tenga tanta fuerza como los otros tres juntos, es distinto de otro en el que los cuatro tengan igual fuerza aproximadamente. Claro está que la operacionalización de esta variable es algo más difícil. Se podría basar el cálculo en el número de afiliados, en el de bancas en el parlamento o en el porcentaje de votos obtenidos en los comicios. Sin embargo, a juicio de Blondel, ninguno de los tres métodos resultaría completamente adecuado, aunque la fuerza con que cuenta el partido en el electorado es dato más útil que el de la cuantía de los afiliados, la cual puede carecer de importancia, o que el del número de diputados, que bien puede ser muy engañoso por la distorsión resultante del funcionamiento del sistema electoral.
- c) También se definen los partidos por su ideología, dentro de un país como transnacionalmente. Un sistema de dos partidos en el que ambos están de acuerdo en casi todas las cuestiones, es distinto de otro, también de dos partidos, si éstos tienen opiniones muy encontradas. El primero de estos sistemas bipartidistas probablemente será estable, mientras que el segundo posiblemente conduzca a graves crisis y sea transitorio. Habrá que caracterizar las ideologías según un resumido catálogo de tipos y también habrá que mostrarse menos exactos que al considerar los dos factores precedentes. Pero Blondel considera asimismo engañoso dejar de lado las ideologías en este punto.
- d) La naturaleza del apoyo, support, puede ser difícil de definir, pero es indudable que existen profundas variaciones entre los partidos multitudinarios legítimos y los tradicionales, entre los de evolución natural y los impuestos.
- e) La estructura es quizá la variable más difícil de definir, porque las muchas variaciones de este factor aún están

relacionadas muy imperfectamente con una categorización combinada. Sin embargo, la centralización, la naturaleza del liderazgo, todo ello da a los partidos un aspecto muy distinto y únicamente si se los incluye, aunque sea poco preciso el procedimiento para hacerlo, se pueden enunciar concretamente las cualidades de los partidos⁸⁵.

Advierte Blondel que como el número de partidos es la variable que se tiene en cuenta más a menudo y parece estar intimamente relacionado con la distinción entre regimenes autoritarios v democrático-liberales, lo usa como variable primaria para diferenciar los sistemas con partidos, los sistemas con un solo partido y los sistemas sin partido. Pero considera también la ideología, la base del apovo y las características de la estructura, tanto de los sistemas de varios partidos como los de uno solo, así como asimismo tiene en cuenta la fortaleza relativa de los sistemas con pluralidad de partidos, a la par que los orígenes y las formas características del desarrollo de los sistemas sin partidos. Recién entonces considera que se puede decidir acerca de la validez de la proposición que postula un nexo entre los sistemas de partido único y el autoritarismo y entre los sistemas de más de un partido y la democracia liberal³⁶.

Establece Blondel que los fenómenos políticos se presentan típicamente como un continuo, de manera que si son diferenciados en categorías separadas es por motivos de simplificación y exposición; tal es lo que ocurre con la clasificación de los sistemas de partidos que formula. Es así que afirma, que en primer lugar, la distinción entre sistemas sin partidos y sistemas con partidos no es palmaria. Cuando la inserción de los partidos es mínima —cuando el partido no es sino un grupo de hombres en la cumbre del sistema político conectados entre sí por vínculos informales— no está claro si nos encontramos ante un partido o con una serie de coaliciones fluctuantes. En algunos países del Cercano Oriente y de África del Norte, por ejemplo, los parlamentos están compuestos principalmente de miembros independientes. Existe una cierta cohesión entre electores v elegidos basada en amplios grupos étnicos y tribales, pero estos casos son semeiantes a los de los partidos endeblemente organizados, como en Brasil antes de 1930. Igual-

 ³⁵ JEAN BLONDEL, Introducción al estudio comparativo de los gobiernos, cit., p. 167; ídem, An introducción to comparative government, cit., p. 138.
 36 JEAN BLONDEL, Introducción al estudio comparativo de los gobiernos, cit., p. 168; ídem, An introducción to comparative government, cit., p. 139.

mente, los gobiernos militares suelen decretar la abolición de todos los partidos en algunos casos, mientras en otros quizá cultiven una organización política que existirá casi nominalmente v servirá de pantalla a los militares. En segundo lugar, a juicio de Blondel, la distinción entre los sistemas de partido único y los sistemas de más de un partido también es fluida. Los sistemas de partido único pueden ser definidos en términos legales o de comportamiento. Una definición puramente legal tiene la ventaja de ser ostensiblemente rigurosa, pero se aparta algo de la realidad, mientras que una clasificación fundada en el comportamiento avuda a distinguir dentro de una serie continua, desde el sentido de un partido único al de un partido dominante. Blondel considera sistema de un partido aquel en que el mayor partido obtiene el 80 % de los votos o más, aclarando que desde un punto de vista práctico, ésta parece ser la mejor definición, pues deja un margen considerable por debajo de ese punto; pero la división no pasa de ser una cuestión de conveniencia v no resulta posible justificarla desde el ángulo teórico87.

Blondel ha construido una tabla, en la que procura proporcionar una idea acerca del funcionamiento en la práctica de su clasificación de los sistemas de partidos.

TABLA 338

_ :_	Sin partidos	Un partido	Más de un partido	Total
Atlantico	1	2	20	23
Europa Oriental y norte de Asia	0	13*	0	13
Cercano Oriente	10	6	5	21
Sud y Sudeste de Asia África al Sud del Sa-	9	3	7	19
hara	9	20	9	38
América Latina	2	5	17	24
Total	31	49	58	138
Porcentaje	23	34	43	100

^{*} Incluyendo a Polonia, Checoslovaquia y Alemania Oriental, donde existen coaliciones obligatorias.

 ³⁷ JEAN BLONDEL, Introducción al estudio comparativo de los gobiernos, cit., p. 169; ídem, An introducción to comparative government, cit., p. 139.
 38 JEAN BLONDEL, Introducción al estudio comparativo de los gobiernos, cit., p. 169; ídem, An introducción to comparative government, cit., p. 140.

Blondel ha elaborado esta tabla 9-1 basándola en la división de sistemas con partidos en las distintas partes del mundo a fines de la década 1960-1969, y advierte que aunque las cifras absolutas varían de cuando en cuando, las relativas permanecen bastante estables, y es probable que así sigan, dado que la mayor parte de las colonias han alcanzado la independencia. De los 138 países incluidos en la tabla, entre la cuarta y la quinta parte no tienen partido alguno: un poco más de un tercio tienen sistemas de partido único y bastante más de las dos quintas partes tienen sistemas de más de un partido. Pero las variaciones son marcadas y de interés. 1) Todos los países comunistas tienen sistemas de partido único. Estrictamente, Alemania Oriental, Polonia v Checoslovaquia no son Estados de un solo partido, pero las coaliciones obligatorias que en ellos existen no difieren mucho del sistema de partido único. 2) La zona atlántica es la que arroja el porcentaje más alto de sistemas de más de un partido: 87 % y las únicas excepciones en ella son Grecia, España y Portugal. 3) América Latina tiene el segundo porcentaje más alto de sistemas de más de un partido: 71 % (4. 5 v 6). Los sistemas de más de un partido están en minoría en las otras tres zonas del mundo en vías de desarrollo. Los porcentajes fluctúan desde el más alto del 37 % en Asia, hasta sumirse en el 24 % del Cercano Oriente; pero Asia incluye algunos países con un desarrollo socioeconómico relativamente alto, como Japón, Corea del Sur y Filipinas. Si se excluve a estos tres países, el porcentaje de naciones asiáticas con más de un partido quedaría reducido a un 21 % aproximadamente, poco más o menos el mismo de África v del Cercano Oriente. En el mundo, en una etapa inicial de desarrollo, solamente alrededor de la tercera parte de los países tienen sistemas de más de un partido, exceptuando a Iberoamérica, en donde una gran mayoría de países pertenecen a esta categoría. Agrega Blondel que la variación es mayor en el mundo subdesarrollado, entre sistemas sin partido y sistemas de un solo partido. En el Cercano Oriente y en las zonas meridionales v sudorientales de Asia hav más sistemas que ningún partido, casi el 50 % del total, y en la parte de África, al sur del Sahara, hay más sistemas de partido único, alrededor del 50 %. Cierto es que sobrevienen cambios de cuando en cuando, pues muchos de los sistemas son inestables, pero estos cambios tienden a anularse mutuamente; también es difícil algunas veces hacer distinciones en

casos cercanos a las líneas divisorias. Pero la diferencia es tan considerable que requiere ser analizada³⁹.

Del análisis de los sistemas de partidos, Blondel extrae dos comprobaciones de orden general:

- a) La mayor parte de los países están caracterizados por sistemas de partidos relativamente estables. Los países en desarrollo que surgieron en la década del 60 parecen tener sistemas de partidos muy fungibles, pero se trata de países verdaderamente nuevos en todos sus aspectos; no existían ni siguiera como subunidades de un sistema político más amplio, hasta unos pocos años antes de su independencia. Muy pocos de ellos tenían una estructura administrativa manejada por la población local; y las únicas estructuras sociales que reunían la condición de ser indígenas y antiguas propendían a basarse en zonas geográficas distintas de las que luego formaron nuevas unidades políticas. No obstante, inclusive si tenemos en cuenta a estos países, la gran mavoría de los Estados han conservado el mismo tipo de sistema de partidos o durante toda su existencia como unidades independientes o, en el caso de los estados más antiguos, durante las dos últimas décadas de su vida independiente. El grupo más grande con importantes novedades es el de los Estados con gobiernos militares sin partido alguno, de los cuales hay menos de veinte. Hay que remontarse al período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial para encontrar un grupo de Estados que cambiaron juntamente y con cierta brusquedad de una modalidad a otra de sistemas de partidos, y ello ocurrió con la intervención de los partidos comunistas en las zonas de Europa Oriental ocupadas por la URSS. Para Blondel fue éste un hecho que difícilmente cabe considerar como secuela de una evolución natural, por lo que no debe describirse como señal de inestabilidad del sistema político o del sistema de partidos de dichos países.
- b) La segunda característica general acerca de los sistemas de partidos es la asociación, bastante clara, entre los tipos de sistemas de partidos y el desarrollo socioeconómico. Los sistemas sin partidos han aparecido en países que tenían una renta por habitante muy baja, y las únicas excepciones importantes son Grecia y algunos países ibero-

³⁹ JEAN BLONDEL, Introducción al estudio comparativo de los gobiernos, cit., p. 170; ídem, An introduction to comparative government, cit., p. 141.

americanos, casos algo ambiguos, para Blondel, teniendo en cuenta la naturaleza aparentemente efimera de las dictaduras militares. En el otro extremo, los sistemas de más de un partido incluven a los países que tienen la más alta renta per cápita: aunque los países atlánticos apenas representan una sexta parte de todos los países del mundo, constituven más de un tercio de todos los regímenes con pluralidad de partidos y, de hecho, casi la mitad de los sistemas pluralistas que cabe describir como bien organizados y estables. Los sistemas de partido único parecen encontrarse en una situación intermedia y abarcar en un extremo a algunos de los países más pobres, especialmente en África, además de en el otro extremo, entre los países orientales europeos, a comunidades que tienen una renta por habitante relativamente elevada, aunque no sean los de renta por habitante más alta. Por lo tanto, los regimenes democráticos liberales, caracterizados por sistemas de pluralidad de partidos, tienden a tener los más altos niveles de vida, mientras que en el otro extremo. los países con sistemas sin partidos se cuentan entre los más primitivos y menos desarrollados del mundo contemporáneo40.

IV. — TIPOLOGÍA DE BLANKSTEN

Blanksten distingue dos grandes sistemas partidistas: los sistemas de un solo partido y los sistemas de partidos competitivos. En los primeros, un solo partido político mantiene el monopolio del poder público y controla el acceso al gobierno. En algunos de estos sistemas, ese monopolio puede ser impuesto por la ley, en cuyo caso, los demás partidos son considerados ilegales o subversivos; mientras que en otros de tales sistemas, si bien pueden legalmente existir otros partidos, por razones que nada tienen que ver con cuestiones legales o coerción gubernamental, se encuentran incapacitados de competir efectivamente por el poder público con el partido dominante⁴¹.

JEAN BLONDEL, Introducción al estudio comparativo de los gobiernos, cit., p. 244; ídem, An introduction to comparative government, cit., p. 208.
 GEORGE I. BLANKSTEN, The politics of Latin America, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN (editors), The politics of the developing areas, Princeton University Press, Princeton, 1960, p. 479.

Referido el tema específicamente a América Latina, Blanksten diferencia tres tipos de partidos dominantes que detentan el poder en sistemas unipartidistas. Un primer tipo es el partido nacionalista comprensivo. Aun cuando tales partidos son comunes en muchos de los países con sistemas políticos no occidentales, la escena latinoamericana contemporánea no ofrece ejemplos de un partido nacionalista comprensivo en el poder. En gran parte, ello es debido a que tales partidos generalmente se encuentran en Estados nacientes, colonias que luchan por su independencia y Estados flamantes. La independencia política tiene más de un siglo y medio de existencia en América Latina, por lo que en sus naciones no se dan las condiciones ambientales para la existencia de partidos semejantes⁴².

Un segundo tipo teóricamente posible del partido dominante en los sistemas unipartidistas es el partido dictatorial, el cual existe cuando se dan dos elementos. En primer lugar, cuando se realiza un intento oficial para debilitar la diferencia entre el partido en el poder y el gobierno del país, y para considerar a la oposición al partido oficial como virtual sinónimo de traición al Estado. En segundo término, cuando el partido en el poder es el único partido legal y todos los otros partidos son considerados subversivos. Un tercer tipo es el partido dominante no-dictatorial, el cual detenta el monopolio del poder político en el sentido que triunfa en todas las elecciones, aunque otros partidos pueden existir legalmente y existen. Ejemplos de este tipo de partidos los ofrecen el Solid South en los Estados Unidos, así como el Partido Revolucionario Institucional en México48

En los sistemas de partidos competitivos existen dos o más partidos, ninguno de los cuales es dominante o constituye una organización oficial, los cuales contienden entre sí. Blanksten distingue dos tipos dentro de estos sistemas: los sistemas multipartidarios y los sistemas bipartidarios. El sistema multipartidario es definido como aquel que comprende tres o más partidos importantes, sin que ninguno de ellos pueda detentar una mayoría de bancas en

⁴³ GEORGE I. BLANKSTEN, The politics of Latin America, en GA-BRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 470.

⁴² GEORGE I. BLANKSTEN, The politics of Latin America, en GA-BRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 480.

una asamblea representativa. En estos sistemas, la política generalmente funciona a través de coaliciones o bloques que comprenden dos o más partidos. Este sistema se observa en Chile, Argentina, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Panamá y Perú, según el autor citado⁴⁴.

El sistema bipartidista comprende dos partidos lo suficientemente importantes como para alternarse en el poder. Un tercer partido o partidos menores son legales en estos sistemas, pero raramente constituyen rivales para los dos partidos mayores. Así concebido, el sistema bipartidista se encuentra raramente en América Latina, como que asimismo es difícil de encontrar fuera de Inglaterra. Blanksten considera que el mejor ejemplo de bipartidismo latinoamericano se encuentra en Colombia, donde el Partido Conservador y el Partido Liberal ocupan alternativamente el gobierno⁴⁵.

Blanksten considera que la mayoría de los partidos mavores en los sistemas competitivos de América Latina son llamados partidos tradicionales. Y clasifica a los partidos de tales sistemas competitivos en: partidos pragmáticos, partidos ideológicos y partidos particularistas. Los partidos pragmáticos son aquellos que no tienen mayores exigencias ideológicas o filosóficas con respecto a sus miembros, y que se interesan más por obtener votos que por las ideas de sus seguidores, los cuales pueden incorporarse a ellos sin el trauma de una conversión ideológica, filosófica o religiosa. Blanksten ofrece como ejemplos de este tipo de partidos a la Unión Cívica Radical de Argentina y al Partido Radical de Chile. Entre los partidos pragmáticos, este autor diferencia los partidos personalistas, fundados en el culto a la persona del caudillo, de los partidos ad hoc, que surgen para lograr objetivos políticos inmediatos y una vez cumplidos o fracasados desaparecen. Los partidos ideológicos, como el comunista, se hallan fuertemente impregnados de una ideología. Finalmente, los partidos particularistas han aparecido ocasionalmente en América latina, si bien en la actualidad no existe un claro ejemplo de su existencia. Trá-

45 GEORGE I. BLANKSTEN, The politics of Latin America, en GA-BRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 481.

⁴⁴ GEORGE I. BLANKSTEN, The politics of Latin America, en GA-BRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 481.

tase de facciones separatistas de grupos étnicos o regionales escogidos⁴⁶.

Barros ha criticado el equivocado y prejuiciado criterio con que la generalidad de los especialistas, siguiendo la línea marcada por Duverger, han encarado el análisis de los sistemas partidarios latinoamericanos⁴⁷.

V. - TIPOLOGÍA DE ALMOND Y POWELL

Según Almond y Powell, en la sociedad contemporánea, el partido político puede ser considerado como la estructura especializada que desempeña la combinación de intereses. Afirman que los partidos parecen surgir cuando el número y la diversidad de los intereses articulados se hace demasiado grande, de manera tal que no pueden ser satisfechos mediante la interacción informal. En un sistema competitivo, el partido combina ciertos intereses en un programa político con el que intenta triunfar en las elecciones y llevar al poder a quienes usarán su estructura política como base para el gobierno. En cambio, en los sistemas no competitivos, el partido puede combinar intereses de una gran burocracia, aunque sus estructuras y actividades lo capaciten para desempeñar otras funciones con mayor eficacia⁴⁸.

Los mencionados cientificopolíticos aclaran que en un sistema político no siempre un partido es la estructura más importante de combinación de intereses, ya que pueden existir partidos que cumplan un papel sin mayor gravitación al respecto. Por otra parte, algunos sistemas de partidos realizan la combinación de intereses con mayor eficacia que otros, siendo el número de los partidos un factor de relevancia. Los sistemas bipartidistas —que son responsables ante un amplio electorado— se ven generalmente forzados a imponer una política basada en la combinación. El deseo de

⁴⁷ HELIO G. BARROS, Typologies and approaches to the study of Latin American political parties, "Revista de Ciencias Sociais", Universidad Federal do Ceara, Brasil 1973, vol. IV, núm. 1, p. 151.

⁴⁶ GEORGE I. BLANKSTEN, The politics of Latin America, en GA-BRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 486.

⁴⁸ G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h.), Politica comparada: una concepción evolutiva, cit., p. 93; idem, Comparative politics: a developmental approach, cit., p. 102.

buscar apoyo electoral obliga a ambos partidos a incluir en su programa o plataforma las demandas más sentidas por los sectores populares, a la vez que a impedir la enajenación de los grupos de intereses más destacados. Cuando esa combinación de intereses se realiza sobre la base de ciertas consideraciones generales, las alternativas políticas tienden a ser más claras y coherentes. De todas maneras, cuando se trata primordialmente de la elección de candidatos. ambos partidos encuentran un fuerte incentivo para la combinación al menos de los patrones de demandas predominantes. Sin embargo, este tipo de combinación mediadora también puede darse en sistemas unipartidistas o multipartidistas. En los países escandinavos, por ejemplo. tiene lugar un grado considerable de combinación en las instancias intrapartidarias y electorales, aunque el proceso continúa en el seno de las coaliciones partidarias en el nivel del parlamento y del gabinete. Claro está que la presencia de un gran número de partidos con reducido caudal electoral, determina que cada uno de ellos sólo transmita los intereses de una subcultura o clientela particular, con un mínimo de combinación. Ello ocurre con frecuencia cuando las subculturas partidarias tienen una orientación altamente ideológica. Una estructura partidaria como la de México. también puede desempeñar un papel mediador en la combinación, aun cuando existen grandes probabilidades de que los canales de acceso interpartidarios se encuentren cerrados para los diversos intereses: de esa manera se limita la respuesta del sistema o se obliga a los grupos rechazados a acercarse directamente a la burocracia o al poder ejecutivo central49.

Dentro de la concepción de Almond y Powell, se denomina combinación de intereses a la función de convertir demandas en alternativas de política general. Cuando un partido político, por intermedio de sus organismos, recibe las quejas y reclamaciones de los sindicatos a la vez que de las entidades empresariales, y procura conciliarlas y equilibrarlas unas con otras en una decisión política, está realizando una combinación de intereses. Esta combinación de intereses tiene lugar en todos los sistemas políticos, democráticos o autoritarios, primitivos o modernos. Como bien señalan los autores citados, las funciones de articulación, combinación y legislación pueden superponerse o

⁴⁹ G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h.), Politica comparada: una concepción evolutiva, cit., p. 90; ídem, Comparative politics: a developmental approach, cit., p. 98.

producirse casi simultáneamente en una misma estructura. En una sociedad tribal, el jefe puede escuchar los "murmullos de las tiendas" y transformarlos en su pensamiento, en alternativas políticas, para luego tomar una decisión política que tendrá fuerza de ley. Puede asimismo ocurrir que un partido totalitario controle la articulación de intereses, formule la política y fiscalice el proceso de adopción de decisiones. Por otra parte, en una democracia moderna, los grupos de intereses asociativos pueden dominar la articulación, en tanto que la combinación de intereses queda a cargo de un sistema de partidos políticos que regulan este proceso mediante las decisiones políticas y el reclutamiento; a su vez, el gabinete y el parlamento participan también en la toma de las opciones políticas definitivas. "Independientemente de si este proceso de conversión es llevado a cabo por estructuras diferenciadas y especializadas —dicen Almond y Powell—, la función de combinación de intereses se halla presente en todos los sistemas políticos"50.

Ahora bien, ¿cuáles estructuras desempeñan el papel principal en la combinación v la articulación de intereses. en relación con las alternativas políticas más importantes de las que derivan las políticas efectivas que adopta el sistema? Almond y Powell consideran que la naturaleza de las demandas articuladas constituye un factor importante para determinar qué estructuras desempeñan la función de combinación de intereses y cuáles serán las consecuencias de ese hecho. En los sistemas políticos donde la articulación de intereses es considerablemente limitada, como ocurre en ciertos sistemas tradicionales en los cuales la mayoría de la población está vinculada por lazos basados en la costumbre y no se plantean fines autónomos, o en los sistemas totalitarios, donde la articulación de demandas es controlada por el poder central, el proceso de combinación de esas demandas puede ser manejado exitosamente por una élite reducida. Mas en los sistemas grandes y abiertos, que deben hacer frente a una amplia variedad de intereses articulados, la combinación adquiere un carácter más complejo y especializado, para evitar perturbaciones en el funcionamiento del sistema⁵¹.

⁵⁰ G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h.), Política comparada: una concepción evolutiva, cit., p. 90; ídem, Comparative polítics: a developmental approach, cit., p. 98.

⁵¹ G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h.), Política comparada: una concepción evolutiva, cit., p. 92; ídem, Comparative polítics: a developmental approach, cit., p. 101.

La combinación de intereses puede también ser efectuada por los diversos tipos de estructuras que cumplen la función de articular intereses. En un imperio tradicional. el ministro favorito del rey puede escuchar muchas que as y estructurar algunas propuestas políticas. En sociedades más modernas, los grandes grupos asociativos de intereses. como una confederación de industrias o una federación de sindicatos, representan una gran variedad de asociaciones organizativas y combinan diferentes demandas en algunos casos contradictorias entre sí, sobre la base de las cuales formulan alternativas políticas para presentar al partido o al gobierno. En todas las sociedades, la toma de decisiones supone una cierta medida de combinación en el proceso de elaboración de las leves. Sin embargo, en sistemas políticos muy desarrollados, las estructuras especializadas están diferenciadas y sirven como factor de mediación entre la gran variedad de intereses articulados v la formulación definitiva de normas dotadas de autoridad. Almond y Powell afirman que el partido político y la burocracia son las dos entidades que con mayor frecuencia son elegidas para realizar esta función especializada de mediación. Uno y otra constituyen un vínculo directo entre los diversos grupos de intereses v las autoridades responsables de las decisiones pudiendo tanto combinar intereses como articularlos y transmitirlos⁵².

La participación, real o formal, en el reclutamiento de de las élites políticas es una de las notas definitorias de los partidos políticos, como bien lo destacan Almond y Powell. Actualmente, en los Estados Unidos, los partidos no son tan importantes como en el pasado siglo en el reclutamiento para cargos en la administración pública. Puede ocurrir que los candidatos partidarios sean reclutados en las elecciones, o bien que lo sean por otras estructuras políticas y luego el partido se limite a ratificar su designación. En México, el futuro presidente de la Nación es seleccionado por el presidente en ejercicio, quien previamente recaba la opinión de la élite de más alto nivel, y posteriormente esa elección es ratificada por la designación del candidato por el partido y por el electorado. Sin embargo, la élite y los miembros del Partido Revolucionario Institucional desempeñan un papel mucho más importante en el reclutamiento para cargos de un nivel inferior. Y a pesar de la participación formal del partido en el reclutamiento, pueden ser los

⁵² G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h.), Política comparada: una concepción evolutiva, cit., p. 92; ídem, Comparative polítics: a developmental approach, cit., p. 101.

militares, la burocracia o la camarilla gobernante quienes dominen el reclutamiento⁵⁸.

Almond y Powell analizan y destacan la trascendencia que revisten los métodos internos por los cuales la organización partidaria selecciona sus propios candidatos, poniendo énfasis sobre qué grupos del partido pueden participar en el proceso selectivo y de qué grupos provienen los candidatos elegidos. Puede utilizarse un procedimiento cerrado, mediante el cual los miembros de la élite del partido determinan qué nombres se proponen como candidatos al conjunto de los integrantes de la organización para que éstos ratifiquen su designación. En el otro extremo, encontramos el procedimiento abierto, como las elecciones primarias abiertas que funcionan en algunos Estados norteamericanos, en las que participan no sólo los afiliados del partido sino todos los electores afiliados y no afiliados. En los sistemas de partido único, la selección del candidato del partido, independientemente del procedimiento empleado, determina al individuo reclutado. La elección general sólo tiene un significado fundamentalmente simbólico y de propaganda. En cambio, en los sistemas pluripartidistas los candidatos se eligen a través de elecciones⁵⁴.

Tradicionalmente los partidos políticos han sido analizados desde el ángulo del papel que ellos desempeñan en el reclutamiento y la toma de decisiones. Recién en los últimos tiempos, con el surgimiento de los sistemas totalitarios primero y ahora con el de las áreas en desarrollo, las estructuras partidarias han sido consideradas como poderosos instrumentos de socialización política. Como señalan Almond y Powell, "el partido político es una de las pocas estructuras sociales potencialmente capaces de atraer a grandes cantidades de individuos a la actividad política constante y controlada, que implica a la vez la comunicación y la participación. Ese estímulo refuerza las actitudes y creencias políticas existentes o bien inculca otras nuevas". Los autores citados distinguen dos clases de socialización política realizada por los partidos. La primera consiste en un fortalecimiento de la cultura política existente, pues

⁵³ G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h.), Politica comparada: una concepción evolutiva, cit., p. 107; ídem, Comparative politics: a developmental approach, cit., p. 118.

⁵⁴ G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h.), Politica comparada: una concepción evolutiva, cit., p. 108; ídem, Comparative politics: a developmental approach, cit., p. 119.

tiende a mantener las pautas de un comportamiento vigente. La segunda es la iniciación de un cambio significativo en los patrones político-culturales existentes⁵⁵.

Comparando el desempeño de la función agregativa en los distintos sistemas políticos, Almond diferencia las siguientes clases de partidos: a) partidos seculares, pragmáticos y negociadores o transaccionales; b) partidos orientados por valores absolutos, partidos weltanschauung o ideológicos; y c) partidos particularistas o tradicionales.

El tipo de partido secular, pragmático y negociador es objetivo y orientado por muchos valores, siendo relativamente elevado su poder agregativo. Es capaz de programas generalizados y flexibles dirigidos a traer el máximo apoyo de intereses. Estos partidos pueden tener bases amplias o estrechas. Así, en algunos países latinoamericanos los partidos pueden surgir solamente en las épocas de elecciones como pequeños séquitos de un político o de un grupo de políticos. Sin penetración en el interior del país, ellos pueden negociar el apoyo de grupos de interés y luego cesar sus actividades entre las elecciones. Un partido pragmático puede desarrollar su propia estructura en el interior del país y encontrarse en situación de movilizar directamente los electores a través de su propia organización. Naturalmente, tal partido puede realizar la función agregativa más efectivamente, por cuanto no es enteramente dependiente de grupos de interés como los partidos improvisados con bases estrechas⁵⁶.

El partido ideológico o weltanschauung se encuentra orientado por valores absolutos y es generalmente revolucionario, reaccionario u orientado hacia la independencia o el poderío nacionales. Las versiones fascista y nazi de este tipo de partido combinaba estos tres elementos ideológicos. En sus manifestaciones iniciales los partidos ideológicos apelan a los elementos hostiles o culturalmente divergentes de la sociedad, consistiendo usualmente en pequeños grupos de intelectuales y agitadores. Vale decir, que tienen bases estrechas. En su versión amplia llegan a ser los partidos

⁵⁵ G. A. ALMOND y G. B. POWELL (h.), Política comparada: una concepción evolutiva, cit., p. 109; ídem, Comparative polítics: a developmental approach, cit., p. 119.

⁵⁶ GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, The politics of the developing areas, cit., p. 43.

de integración total de Neumann. En esta forma penetran profundamente en la sociedad reemplazando casi totalmente a las demás estructuras sociales y, una vez arraigados, son muy difíciles de ser desalojados, a no ser por la violencia⁵⁷.

El partido particularista ve limitado su potencial agregativo por identificarse completamente con los intereses de un partido étnico o religioso. Como lo versión totalitaria del partido ideológico, es un integrador y un movilizador social general más que agregador. En este sentido, funcionalmente es como un grupo de interés occidental, difiriendo primariamente en el hecho de que presenta candidatos en las elecciones y que aboga por determinadas políticas. El desenvolvimiento hacia un moderno sistema político reducirá el partido particularista a un grupo asociativo de interés propiamente hablando⁵⁸.

Hace notar Almond que el modo de ejercicio de la función agregativa es crucial para el funcionamiento del sistema político como un todo. La función agregativa en el sistema político británico es abiertamente realizada por el sistema de partidos. Cuando la agregación de intereses tiene lugar en la burocracia es controlada, y en cierta medida asimilada por el proceso agregativo del sistema de partidos. Los partidos tienen bases amplias y consecuentemente pueden mantenerse bien diferenciados y separados de los grupos de interés. A causa de esta autonomía v de su secular cultura negociadora, pueden realizar la agregación de dichos intereses en las alternativas políticas generales. Almond señala las siguientes consecuencias de estos modelos estructurales y culturales en el desempeño de la función agregativa por parte del sistema de partidos británico: sucede una gran medida de agregación de intereses; dicha agregación tiene lugar generalmente con anterioridad al ejercicio de las funciones autorativas gubernamentales y por consiguiente hace perfectamente definidas las responsabilidades para los productos: la cualidad pragmática y utilitarista del proceso agregativo regula el impacto de los componentes latentes, difusos, particularistas y efectivos

58 GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, The politics of the developing areas, cit., p. 44.

⁶⁷ GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, The politics of the developing areas, cit., p. 44.

del sistema político. Ello contribuve a una movilidad alta del proceso agregativo, como a un movimiento relativamente libre de los grupos de interés entre los partidos políticos. En cambio, en un país de transición, como la India, existe un grado relativamente bajo de agregación de intereses a través del sistema de partidos. La separación entre el partido, la legislatura y la burocracia es escasa en virtud del hecho de que gran parte de la función agregativa tiene lugar dentro de la burocracia en un proceso en el que no están separadas la agregación, la sanción de la lev v la aplicación de la ley. En el sistema de partidos, la función agregativa es desempeñada de manera más o menos particularista, difusa, simbólica e ideológica, en lugar de pragmática. En consecuencia, la circulación de las necesidades v demandas sociales a la articulación, agregación, sanción de leyes y aplicación de leyes y finalmente retorno a la sociedad, no comporta un proceso completamente libre, flexible y responsable Las tendencias particularistas e ideológicas en los sistemas de partidos y de grupos de interés - movimientos comunales, intereses étnico-lingüísticos, grupos tradicionales, movimientos socialistas sectarios producen una movilidad relativamente limitada de grupos de interés en el sistema de partidos, y un potencial relativamente bajo de alianzas estables entre los partidos políticos 59

Almond propone una tipología de los sistemas de partidos, en la cual distingue los sistemas siguientes: a) sistemes autoritarios; b) sistemas de partido dominante no autoritario; c) sistemas bipartidistas competitivos v d) sistemas multipartidistas competitivos. Los sistemas de partido autoritario se subdividen a su vez en variantes totalitarias v autoritarias. Los partidos totalitarios agregan intereses por medio de la penetración de la estructura social y por la transmisión y agregado de demandas y reclamos a través de la estructura partidaria. La abierta articulación de intereses solamente es permitida en el nivel más bajo de reclamos contra las autoridades del escalafón inferior. Sobre este nivel, la articulación y agregado de intereses están latentes o se realizan. Caracteriza al sistema totalitario el alto grado de movilización social coercitiva. El producto de la política autoritaria no es correspondido, sino

⁵⁹ GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, The politics of the developing areas, cit., p. 44.

parcialmente mitigado, por el insumo de demandas y políticas alternativas⁶⁰.

Los partidos autoritarios, como el Partido Republicano del Pueblo, posterior a la revolución turca, poseen algunas de las notas de los partidos totalitarios, excepto que la penetración del partido en la estructura social es menos completa, permitiéndose a algunos grupos de interés articular abiertamente demandas. La ausencia de un sistema libre de partidos y de un proceso electoral abierto generalmente reduce la función agregativa a la formulación de políticas alternativas dentro del partido autoritario y de las estructuras autoritarias gubernamentales como la burocracia y el ejército. Donde un grupo religioso es poderoso, como en la España católica, la iglesia puede desarrollar una función agregativa tanto como la de articulación de intereses⁶¹.

A criterio de Almond, el partido dominante no autoritario se encuentra generalmente en sistemas políticos en los cuales movimientos nacionalistas han sido los instrumentos de la emancipación. La mayoría de los grupos de intereses significativos, asociacionales y no asociacionales, se han unido en el movimiento nacionalista en torno de un programa común de independencia nacional. En el período subsiguiente a la emancipación, el partido nacionalista continúa siendo el partido fuertemente dominante, al que se oponen en los comicios pequeños sectores de izquierda o movimientos tradicionalistas o particularistas. Para Almond, este tipo de sistema partidario es formalmente libre, pero falta la posibilidad de una real oposición coherente. Este tipo de partido dominante enfrenta un complejo problema de agregación de intereses. Algunos grupos disímiles -tradicionalistas, laicos, socialistas, conservadores, etc.están incluidos en el movimiento nacionalista, por lo que resulta difícil adoptar políticas que comporten una agregación efectiva de sus intereses. Es difícil mantener la cohesión del partido. Con el propósito de evitar divisiones, las decisiones son pospuestas y las propuestas de políticas asumen la forma de programas difusos escogidos más por su simbolismo unificador que por su correspondencia efec-

⁶⁰ GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 40.

⁶¹ GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 41.

tiva con las demandas que emanan de la sociedad o de las diversas élites políticas. La circulación y la conservación de los límites son débiles en estos sistemas de partidos y en gran medida dependen de los propósitos de las élites políticas de dichos partidos. Ellas pueden perseguir la meta de la modernización política v procurar introducir funcionalmente específicos grupos asociacionales de interés y un partido de oposición coherente y estable, así como realizar la función de socialización política de manera de modernizar la cultura política. Cuando tales élites lo hacen, Almond denomina a estos sistemas democracias tutelares. Cuando no logran hacerlo, un partido dominante no autoritario puede transformarse en un partido autoritario y trocar el sistema, ya sea en una oligarquía de un tipo modernizante, como en el caso de Turquía entre las guerras, o de un tipo conservador, verbigracia, Polonia entre las guerras⁶².

El tercer tipo de sistema de partidos, dentro de la tipología de Almond, es el sistema bipartidista competitivo, ejemplificado por Gran Bretaña, los miembros del antiguo Commonwealth y los Estados Unidos. En estos casos, una cultura política homogénea, secular y transada a la vez que un sistema autónomo de grupos de interés asociacionales introducen demandas en el sistema de partidos, la legislatura, el ejecutivo y la burocracia, las cuales son combinables dentro de políticas públicas responsables y alternativas. Se mantienen en buena medida los límites entre la sociedad y la política, al mismo tiempo que entre las estructuras articulativas, agregativas y productoras de normas. Todo el proceso se dirige a ser abierto y calculable y el resultado es un flujo ampliamente circulatorio de insumos y productos⁶³.

Los sistemas multipartidistas son divididos por Almond en dos subtipos: los llamados sistemas multipartidistas móviles del área escandinava y Países Bajos y los sistemas multipartidistas inmóviles de Francia e Italia. En la versión escandinava del sistema multipartidista, algunos de los partidos son ampliamente agregativos, como los partidos socialistas escandinavos, el partido socialista belga y los

63 GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 42.

⁶² GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 41.

partidos católicos. Además, la cultura política es más homogénea y fusionable de elementos seculares y tradicionales. En estos casos, las relaciones entre los partidos y los intereses es más consensual, lo que hace posible las coaliciones entre la mayoría y la oposición estables. Aun cuando el sistema de partidos fracase en la agregación de intereses que se da en el caso británico, la función de elaborar políticas de la legislatura no es indeterminada en la misma medida que en los casos de Francia e Italia. Lo que ocurre en los Países Bajos y en Escandinavia es que la función de agregación de intereses y de formulación de políticas generales tiene lugar tanto en el nivel partidario como en el del parlamento. Los partidos son parcialmente agregativos de intereses, pero la agregación mayoría-minoría tiene lugar finalmente en el proceso de formar coaliciones que ocurre en la legislatura. Este último proceso puede ser organizado por los partidos en la formación de los gabinetes v en la sanción de la legislación o puede asumir la forma de coaliciones de intereses organizados en torno al establecimiento de políticas públicas. La capacidad para llegar a coaliciones partidarias estables de mayoría-minoría y para lograr puntos de vista flexibles encaminados a coaliciones de intereses, depende de la existencia de un consenso político básico entre partidos y grupos de interés. Esto parece ser la cualidad de los llamados sistemas multipartidistas operativos64.

En comparación con el sistema multipartidista móvil, con su cultura política relativamente homogénea, el proceso de socialización política en países de sistema multipartidista inmóvil, como Francia e Italia, tiende a producir una cultura política fragmentada y aislada, y como consecuencia las relaciones entre los grupos de interés y los partidos no son de una naturaleza instrumental transaccional. Los límites entre las funciones articulativas y agregativas son débilmente mantenidos. La agregación realizada por los partidos es limitada y las coaliciones son frágiles a causa de las diferencias culturales entre los movimientos políticos. La débil circulación de insumos de la sociedad en la política y la dificultad de combinar diversos insumos en productos de reglas y de aplicación de leyes acarrean una alienación entre la sociedad y la política, que si bien es generalizada en toda la sociedad, se acentúa par-

⁶⁴ GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 42.

ticularmente entre ciertos grupos, como por ejemplo, los trabajadores, grupos económicos tradicionales, etc. 68.

VI. - NUESTRA TIPOLOGÍA

Por nuestra parte, ensayaremos la siguiente tipología. que en el presente trabajo solamente será enunciada, para ser luego objeto de análisis detenido en un futuro estudio. complementario del que hemos realizado con anterioridad en nuestro libro Sistemas de Partidos y Sistemas Políticos 66: a) apartidismo; b) pluripartidismo, comprensivo de bipartidismo y multipartidismo; c) unipartidismo, comprenprensivo de unipartidismo tradicional v neounipartidismo: v d) partido dominante.

Técnicamente, el apartidismo consiste en la inexistencia de partidos políticos, de manera absoluta, cuando los partidos no existen ni siquiera sociológicamente como simple agrupamiento de índole política, como es el caso excepcional de Etiopía; o bien de una manera relativa, cuando si bien existen sociológicamente, no tienen el reconocimiento legal como tales, que les otorga la personalidad jurídico-política con todos los derechos v deberes inherentes. Reconocida hoy la indispensabilidad del partido político, cualesquiera sea el sistema institucional imperante, el apartidismo se presenta como una situación excepcional y anómala, que implica la despolitización y la asepsia política de la ciudadanía —imposibles de lograr en la actualidad— y que, por lo tanto, únicamente puede funcionar de manera artificial, temporaria y circunstancialmente.

La existencia de dos o más partidos políticos, en libre o igualitaria competencia, o sea, lo que se denomina el pluralismo partidario, resulta de la misma esencia de las instituciones democráticas. La democracia supone la diversidad de opiniones respecto a la política que el Estado debería seguir. Ningún ciudadano tiene honradamente derecho a suponer que una política es mejor que otra sim-

66 SEGUNDO V. LINARES QUINTANA, Sistemas de partidos y sistemas políticos, cit., p. 415.

⁶⁵ GABRIEL A. ALMOND, Introduction: a functional approach to comparative politics, en GABRIEL A. ALMOND and JAMES S. COLEMAN, (editors), The politics of the developing areas, cit., p. 43.

plemente porque es la que él sostiene; todo lo que puede decir es que le parece la mejor. Quien afirme que los partidos son innecesarios no hace, en realidad, sino creer que su propia opinión es la acertada y su creencia es tan absoluta y profunda que ni siguiera se da cuenta de que es una opinión partidista. El pluripartidismo —sea en su forma de dualismo partidario, sea en su otra modalidad de multipartidismo— hace posible que los partidos políticos cumplan una función importantísima —que en la complejidad del mundo pluralista de hoy asume un papel realmente trascendental— como receptores, tamizadores, canalizadores e integradores de todos los intereses sectoriales de la sociedad, representados y defendidos por los factores de presión, que sin cesar hacen llegar sus demandas v exigencias: esencialísima función que de no ser cumplida adecuadamente produce el desequilibrio, el desorden y el rebasamiento de los cauces delimitados por la Constitución a los poderes de derecho. En nuestro país, el debilitamiento experimentado por los partidos políticos en los últimos tiempos y en forma paralela a la crisis institucional acaecida, independientemente del caudal de votos obtenido en las elecciones, ha facilitado el fortalecimiento de los grupos de presión, algunos de los cuales con el franco e importante apoyo del gobierno y del partido en el poder. Necesario será volver a encauzar la actuación de los factores de presión a través de los partidos políticos. los cuales deberán recibir, canalizar, tamizar y armonizar las demandas de aquéllos, integrándolas en la política general del Estado. De lo contrario, los factores de presión superarán y desbordarán a los partidos, operando de hecho un corporativismo al margen y en contradicción con el sistema representativo consagrado por la Constitución Nacional, en el cual los intereses sectoriales y particulares privarán sobre el interés general, desde que la suma de los intereses particulares nunca constituye el interés general, y que, por otra parte, ha fracasado en todas las experiencias hasta hoy realizadas en el mundo, las cuales únicamente han tenido lugar en sistemas totalitarios, probando que corporativismo y democracia son conceptos incompatibles.

El bipartidismo se presenta, en cierto sentido, como el sistema de partidos más natural y lógico, en cuanto en la política generalmente las opciones se plantean en una forma dual. No siempre hay un dualismo de partidos, pero casi siempre hay un dualismo de tendencias. Como ob-

serva Duverger, toda política implica una selección entre dos tipos de soluciones; las soluciones llamadas intermedias se relacionan con una y otra. Lo que equivale a decir que el centro no existe en política; puede existir un partido de centro, pero no una doctrina o una tendencia de centro. El ideal del centro es realizar la síntesis de aspiraciones contradictorias; pero la síntesis no es más que un poder del espíritu. La acción es una selección y la política es acción. No hay verdaderos centros más que por superposición de dualismos⁶⁷.

La determinación de cuándo un sistema es bipartidista, plantea dos problemas distintos que generalmente se intenta resolver al mismo tiempo. El primero consiste en decidir cuándo un país pertenece a la clase bipartidista. v ello depende del sistema contable. El otro problema es decidir si el investigador se encuentra ante un tipo bipartidista. También, para mayor claridad, en este caso deberá hablarse de mecánica bipartidista. Ahora bien, ¿cuál es la propiedad que califica a un sistema bipartidista? "A la característica principal del bipartidismo, de que un partido gobierna solo -dice Sartori- debe agregarse: solo pero no ilimitadamente. Porque si es siempre el mismo partido el que se mantiene en el poder, elección tras elección, el partido se reclasifica como predominante. Lo que equivale a decir que la rotación en el poder es la nota distintiva de la mecánica del bipartidismo. En lugar de dos partidos, pueden ser tres, siempre que el tercer partido no incida, a largo plazo y a nivel nacional, sobre la alternación en el poder de los dos partidos mayores"68.

Más que a la alternación, alternanza, Sartori se refiere al avvicendamento, por el cual entiende "la expectativa más bien que la verificación efectiva de la alternación en el gobierno"; como ocurre cuando "los márgenes que separan a los dos partidos mayores son bastante aproximados, y la probabilidad de que el partido opositor suplante al partido gobernante sea probabilidad creíble". En definitiva, Sartori exige tres condiciones para que haya bipartidismo: a) los dos partidos deben estar en condiciones de competir por la mayoría absoluta de las bancas; b) por lo menos uno de los partidos debe alcanzar a conquistar

⁶⁷ MAURICE DUVERGER, Los Partidos Políticos, cit., p. 240.
68 GIOVANNI SARTORI, "Tipología dei sistemi di partito", Quaderni di Sociologie, vol. XVII, 1968, núm. 3, p. 201; ídem, Parties and party systems: a framework for analysis, cit., p. 119.

una mayoría suficiente; c) tal partido debe estar dispuesto a gobernar solo; y d) la rotación en el poder debe mantenerse como una expectativa creíble⁶⁹.

Con referencia al pluripartidismo, o sistema de más de dos partidos, y teniendo en cuenta la configuración estructural de la competición partidaria, Sartori distingue el sistema bipolar del sistema multipolar. En el primer caso, el sistema político funciona según un alineamiento dualista del tipo gobierno-oposición. En el segundo caso, en cambio, el sistema político opera sobre al menos tres polos v su mecánica estructural no tiene una configuración dualista. Sobre la base de la distinción entre clasificación y tipología, Sartori diferencia el pluralismo limitado y moderado del pluralismo extremo y polarizado. Cuando dicho autor habla del pluralismo limitado o extremo, se refiere a clases fundadas en el criterio numérico: en cambio, cuando lo hace del pluralismo moderado o polarizado, alude a tipos basados en las propiedades de cada uno de los sistemas. En otros términos, las expresiones pluralismo limitado o pluralismo extremo se vinculan con el formato e indican un mayor o menor grado de fragmentación partidista; mientras que la expresión pluralismo moderado o pluralismo polarizado se refieren a la mecánica del sistema en cuestión70.

Como en el caso del bipartidismo, el número de partidos indica, en el pluripartidismo, una serie de propiedades funcionales; o sea, que el formato está generalmente coligado con la mecánica. Así como el formato bipartidista puede no producir una mecánica bipartidista, análogamente podemos encontrar una situación de pluralismo limitado cuya propiedad de no moderado, así como una situación de pluralismo extremo que sea no polarizado. La razón de ello es muy simple para Sartori: el criterio numérico evidencia la fragmentación, pero esta última no es necesariamente síntoma o efecto de distancia ideológica. En la práctica, el problema no se plantea cuando el formato de la clase y la propiedad del tipo coinciden. Por ejemplo, cuando un sistema bipartidista funciona, no podemos tranquilamente inferir que la distancia ideológica es limitada; análogamente, cuando un sistema de plu-

di Sociologia, vol. XVII, 1968, núm. 3, p. 205.

GIOVANNI SARTORI, "Tipología dei sistemi di partito", Quaderni di Sociologia, vol. XVII, 1968, núm. 3, p. 202.
 GIOVANNI SARTORI, "Tipología dei sistemi di partito", Quaderni

ralismo extremo no funciona, que la dispersión de la opinión cobra un máximo de distancia ideológica. El problema sólo surge cuando existe discrepancia entre el número de partidos y la mecánica que se debe atender sobre tal base⁷¹.

Según Sartori, el pluralismo limitado comienza con más de dos partidos, pero cdónde concluye? Prima facie, parecería que el límite máximo sería de cinco partidos: o sea, que la clase de pluralismo limitado contiene generalmente de tres a cinco partidos relevantes. Sin embargo, advierte que el número cinco no es sagrado e intocable. sino que debe entenderse como una señal de alarma. Sobre la mecánica del tipo. Sartori observa que la propiedad principal del pluripartidismo moderado es el gobierno de coalición, porque ninguno de los partidos puede gobernar por sí solo, a menos que pueda formar un gobierno de minoría. Por consiguiente, la fórmula de este sistema no es la alternación en el gobierno, sino la coalición alternativa. Pero si la peculiaridad del pluralismo limitado no es marcada con relación al bipartidismo, sí lo es en cuanto al pluralismo extremo, el cual presenta dos notas esenciales. En el pluralismo limitado, faltan los partidos antisistema. como comunistas o fascistas, y por consiguiente, está ausente la oposición bilateral. Vale decir, todos los partidos están orientados a gobernar v por tanto a formar coalición. Todos los partidos que no están en el gobierno pueden unirse a la oposición, lo que significa que ésta estará de un solo lado, por lo que será unilateral⁷².

Considera Sartori que mientras los sistemas bipolares —bipartidismo y multipartidismo moderado— solamente requieren que sean precisados, el caso del pluralismo extremo, pone frente a una clase que no ha estado identificada. Y ello, por dos razones, la primera, en cuanto recurre a las gatas dualísticas, o sea, la tendencia a explicar cualquier sistema de partidos partiendo del modelo bipartidista. Este criterio ha sido propuesto por Duverger como casi una ley natural de la política, cuando afirma que no existe siempre una dualidad de partidos, sino una dualidad de tendencias. Según Sartori, ello equivale a sostener que en política no existe el centro. La segunda razón es que el caso del pluralismo extremo no puede ser aislado

72 GIOVANNI SARTORI, "Tipología dei sistemi di partito", Quaderni do Sociología, vol. XVII, 1968, núm. 3, p. 207.

⁷¹ GIOVANNI SARTORI, "Tipología dei sistemi di partito", Quaderni di Sociología, vol. XVII, 1968, núm. 3, p. 205.

si no sabemos contar los partidos. Basta establecer un sistema contable para que del montón del polipartidismo suria la silueta de dos especies netamente distintas aunque no contrapuestas78.

Debe señalarse que la forma de contabilizar el número de partidos adoptada por Sartori deriva del doble criterio de relevancia-irrelevancia: descartar los partidos sin utilidad de coalición; tomar en cuenta los partidos cuyo poder de intimidación influva sobre la táctica de la competición interpartidaria. Advierte Sartori que su regla contable no puede resolver todos los casos y que cabe discutir acerca de si un pequeño partido marginal debe o no computarse. Pero estas pequeñas cuestiones no pueden perturbar la tipología si se dispone, además, de los indicadores de control para verificar si el formato de la clase coincide con la propiedad del tipo74.

Decir que la clase —el pluralismo extremo— no está identificado es como decir que el tipo —el pluralismo polarizado- ha eludido a la identificación. Para ello, Sartori considera necesario exponer una explicación descriptiva. Por comodidad expositiva explica primero las características del pluralismo polarizado que se han presentado hasta ahora como indicadores de control. En dicha explicación evita usar la palabra propiedad, que no se aplica a todas las características, sino sólo a características seleccionadas.

Sartori encuentra una primera nota característica del pluralismo polarizado en la presencia de los partidos antisistema. El pluralismo polarizado se caracteriza por una oposición anti-sistema, la cual significa que pretende no el cambio del gobierno sino del sistema de gobierno. La segunda característica del pluralismo polarizado es la existencia de la oposición bilateral. Cuando la oposición es unilateral, o sea, colocada de un solo lado frente al gobierno, cualesquiera sea el número de partidos opositores pueden éstos coaligarse y postularse como gobierno alternativo. En los sistemas polarizados encontramos, en cambio, dos oposiciones que se excluyen recíprocamente, no pudiendo unirse los distintos partidos opositores. La tercera característica es que este sistema está enclavado en el centro. La

di Sociologia, vol. XVII, 1968, núm. 3, p. 209.

⁷⁸ GIOVANNI SARTORI, "Tipología dei sistemi di partito", Quaderni di Sociologia, vol. XVII, 1968, núm. 3, p. 209.

14 GIOVANNI SARTORI, "Tipología dei sistemi di partito", Quaderni

existencia de una oposición bilateral no es solamente un indicador de distancia ideológica sino también un indicador de un sistema ubicado sobre un polo central. Claro está que esto significa únicamente referencia a la ubicación física en el centro, pero no a una doctrina, ideología u opiniones de centro. La cuarta nota del sistema es la polarización, que significa la situación del sistema resultante de una fuerte diferencia ideológica. La probable prevalencia del impulso centrífugo sobre la atracción centrípeta es una quinta característica del pluralismo polarizado. El funcionamiento del sistema ocasiona el debilitamiento del centro y una persistente fuga de votos hacia uno o ambos extremos. El sexto rasgo es la congénita configuración ideológica, que no es lo mismo que la diferencia ideológica antes aludida. La ideología como intensa emotividad política obra como forma mentis. En los sistemas unipolares, el acento es puesto sobre el enardecimiento ideológico, mientras que en los sistemas pluralistas el acento recae sobre la mentalidad, o sea, sobre la ideología entendida como un modo de percibir la política, y definida como, por lo tanto, un modo característicamente doctrinario y dogmático, sino metafísico, de enfocar los problemas políticos. En este último sentido, la ideología germina en una cultura, no simplemente cultura política, y refleja típicamente la mentalidad racionalista en su diferencia con la mentalidad empírica y pragmática. La séptima nota del pluralismo polarizado es el desarrollo de una oposición irresponsable. Tal característica está estrechamente relacionada con el mecanismo particular de llegada al gobierno de los sistemas de centro de gravedad. Por un lado, el partido del centro -o los partidos mayores de centro— no están sujetos a rotación: siendo la posible columna vertebral de toda la mayoría posible en el gobierno su destino es gobernar siempre. Por otro lado, los partidos extremistas, los partidos que se oponen al sistema, están excluídos casi por definición de alcanzar el gobierno: están destinados a no gobernar nunca. La mecánica del pluralismo polarizado es por lo tanto muy distinta de la del pluralismo moderado. La fórmula de esta última consiste en la coalición alternativa, en la cual algunos partidos alcanzan el poder y otros simplemente cambian aliados. En este caso, todos los partidos que se computan se orientan a gobernar y pueden tener acceso al gobierno. En el caso del pluralismo polarizado, en cambio, se opera una rotación semiperiférica limitada a los partidos de centro-izquierda y de centro-derecha; porque los partidos anti-sistema no esperan llegar a ser partidos en el gobierno aun suponiendo que lo desearan. Este acceso limitado y periférico al gobierno ayuda a comprender por qué el pluralismo polarizado no da lugar a una consistente oposición responsable, y en cambio se caracteriza por una oposición semi-responsable o simplemente irresponsable. Una oposición será tanto más responsable cuanto más espera ser llamada a responder: vale decir. a cumplir en el gobierno la promesa hecha en la oposición. Por consiguiente, la posibilidad es que una oposición sea tanto menos responsable cuanto menos espera gobernar. Para Sartori, la última característica del pluralismo polarizado es una política de suplantamiento, que suplanta a la política competitiva propiamente dicha. La política competitiva está condicionada no sólo por la presencia de más de un partido, sino además por un mínimo de concurrencia leal*

Un criterio usado para diferenciar la democracia de la autocracia, autoritarismo o dictadura, en sus formas contemporáneas, es que la primera es un sistema de partidos múltiples y competitivos, mientras que la segunda es un régimen de un partido único que monopoliza la actividad política legítima. Recientemente se ha controvertido esta distinción, alegando que si la competencia entre líderes no ocurre entre los diversos partidos, siempre ocurre dentro del partido único. Sin embargo, la diferencia subsiste y radica en la substancia democrática o autoritaria que prevalece en la organización de los partidos. En los sistemas autoritarios de partido único. la estructura de éste es esencialmente autocrática y descansa sobre la verticalidad, mientras que en los sistemas democráticos, la estructura de los partidos es también democrática y reposa sobre la horizontalidad y el método democrático en su organización y designación de autoridades y candidatos.

Las formas clásicas del partido único tradicional se observan en tres casos típicos: los del partido comunista, del partido fascista y del partido nacional socialista. El rumano Mihail Manoilesco —que en distintas oportunidades asesorara a Hitler, Mussolini y Zalazar— es posiblemente quien mejor ha elaborado la teoría del partido único en el libro que lleva este título. "El partido es una orden y un ejército —dice—. Una orden, por su fe; un ejército, por los dere-

⁷⁵ GIOVANNI SARTORI, "Tipología dei sistemi di partito", Quaderni di Sociologia, vol. XVII, 1968, núm. 3, ps. 210 y sigts.

chos ilimitados que tiene sobre el hombre. Según la idea de sus miembros, el partido es un instrumento divino para la salvación de la patria. Debe dársele todo, como todo debe darse a la patria. Su poder frente a sus miembros no tiene límites. Desde el momento que entran en él han abandonado todo. Nada en su ser está fuera del partido. Su vida está en todo momento a la disposición del partido y mediante él, a la de la nación⁷⁶. Otro destacado ideólogo del partido único clásico es el español Luis Legaz y Lacambra⁷⁷.

Quizá la nota más destacada de la vida política que se desarrolla en los flamantes Estados africanos, surgidos como etapa final del proceso de descolonización, es la existencia del nuevo partido único, constitutivo del neounipartidismo, con rasgos y modalidades que lo singularizan, diferenciándolo notablemente del partido único tradicional o clásico comunista, nazi o fascista, así como el partido dominante en sus distintas versiones europeas, asiáticas y latinoamericanas.

El surgimiento de partidos políticos que cumplen importantes funciones en el sistema político ha caracterizado la historia reciente de muchos de los países africanos. El movimiento masivo por la independencia, que se desarrolló durante la época colonial, se canalizó en los sistemas de un solo partido político. Lograda la emancipación, los primeros gobiernos adoptaron tales sistemas unipartidistas como el instrumento más adecuado para obtener el más alto grado de unidad y consolidación del poder. El nuevo partido único africano es considerado por los africanos como la expresión de una nueva forma de democracia, la única posible dentro de las condiciones políticas, sociales y económicas que atraviesan dichos países. "Los partidos africanos —dice Dodge— se autotitulan democracias unipartidarias. La democracia es definida como el gobierno del pueblo cuyas notas básicas son la libertad, la igualdad y la discusión. La libertad y la igualdad son consideradas necesarias si ha de haber discusión válida. Los líderes africanos como Kwame Nkrumah, Jomo Kenyatta y Sekou Touré destacan que estos tres factores de democracia son la esencia del sistema político pre-europeo. Kenyatta sostiene

Nacional-Sindicalista, Editorial Bosch, Barcelona, 1940.

 ⁷⁶ MIHAIL MANOILESCO, El Partido único, versión española de Luis.
 Jordana de Pozas, Editorial "Heraldo de Aragón", Zaragoza, 1938, p. 52.
 77 LUIS LEGAZ Y LACAMBRA, Introducción a la Teoría del Estado

que la sociedad africana tradicional giraba en torno del árbol de la familia. la fraternidad de la sangre, el clan y la tribu. Las autoridades tradicionales eran asesoradas por los más ancianos y todos los miembros de la tribu participaban en la discusión. Nyerere y Touré frecuentemente se refieren al proceso gubernamental pre-europeo en el cual los miembros de la aldea adoptaban las decisiones mediante la discusión hasta que era logrado el acuerdo. En cuanto al consenso, el jefe pronunciaba la decisión que todos acataban sin más debate. Concluye Kenyatta diciendo que cuando el pueblo obedecía a sus consejos tribales, obedecía a él y a su real voluntad". Y destaca Dodge que los sostenedores del unipartidismo africano expresan que la estructura de un solo partido es un restablecimiento del sistema tradicional. Todos los ciudadanos del Estado son miembros del partido y tienen igual oportunidad de participación y debate. En apoyo de las decisiones del partido, se dice que el pueblo sigue su propia y real voluntad, como en la práctica tradicional. La institución occidental de la discusión es rechazada, dentro de la idea de que no puede existir oposición razonable en todos los asuntos y de que ninguna división básica de opinión existe en los Estados africanos, desde que todos los miembros de la sociedad están de acuerdo con los objetivos básicos del partido de masas78.

La expresión, hoy impuesta en la ciencia política y el derecho constitucional, de partido dominante, fue creada por Duverger, en 1951, en la primera edición de su clásico libro Los Partidos Políticos. ¿Qué era para Duverger un partido dominante? En primer lugar, un partido mayor que los demás y que durante cierto tiempo se distancia claramente de sus adversarios. Esta dimensión superior se aprecia globalmente en la totalidad del período considerado. El partido dominante puede quedar distanciado una y otra vez, excepcionalmente, sin perder su carácter, al menos en un régimen dualista Un partido es dominante cuando conserva la mavoría durante un largo período de tiempo. Pero a este elemento material se agregan otros, elementos sociológicos. Un partido es dominante -- según Duverger- cuando se identifica con una época; cuando sus doctrinas, sus ideas, sus métodos, su estilo, coinciden con los de la época. El dominio es más un fenómeno de influencia que una cuestión de dimensión; es también un

⁷⁸ DOROTHY DODGE, African Politics in Perspective, Ed. E. Van Nostrand, Princeton, 1966, p. 74.

fenómeno de creencia. "Un partido dominante —dice Duverger—es el que la opinión pública cree dominante. Podría compararse esta creencia con la que define la legitimidad de los gobernantes; ambas son distintas, pero parecidas. Incluso los enemigos del partido dominante, incluso los ciudadanos que le niegan su voto, reconocen su posición superior y su influencia: la deploran, pero la admiten". Los ejemplos más relevantes del partido dominante los encontramos en el Partido Revolucionario Institucional, de México; el Partido del Congreso, en la India; y algunos partidos africanos.

Sartori no acepta la denominación partido dominante y propone la de partido predominante, al que diferencia del partido hegemónico y del partido único. El sistema de partido predominante puede darse dentro de un sistema bipartidista o en un sistema multipartidista. Con semejante tipo de partido pueden coexistir otros partidos como legítimos competidores. Por consiguiente, el sistema de partido predominante es un sistema pluralista en el cual, de hecho, no se verifica alternación. Ocurre, simplemente, que el mismo partido logra obtener, por una serie de legislaturas, la mayoría absoluta de las bancas —no necesariamente de los votos- en el parlamento. La permanencia en el poder del partido no se debe a impedimentos constitucionales, maniobras electorales o cosa parecida, sino a que el partido recibe en forma continuada los votos de la mayoría de los ciudadanos. En cambio —para Sartori—con el partido hegemónico pueden subsistir otros partidos, pero como partidos satélites a los cuales no les es permitido competir con el partido hegemónico. Cualquiera sea la política, el dominio del partido hegemónico no puede ser puesto en discusión. Además, mientras el partido predominante pertenece todavía al contexto del sistema pluripartidario competitivo, no ocurre lo mismo con el partido hegemónico. Ejemplo es el del régimen actual de Polonia. En realidad, pensamos que el partido hegemónico que distingue Sartori poco o nada se diferencia del partido único. ¿No será una variable de las muchas y muy complejas que ofrece hoy el unipartidismo?80.

80 GIOVANNI SARTORI, "Tipologia dei Sistemi di Partito", Quaderni di Sociologia, vol. XVII, 1968, núm. 3, p. 194.

⁷⁹ MAURICE DUVERGER, Les Partis Politiques, Librairie Armand Colin, Paris, 1951, p. 340.